

15. 25.505

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	242029	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			16-3-79		

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y en el contenido de la memoria e junta

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAGS

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H45D 20/00

62	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ESTUCHE PERFECCIONADO PARA LAPIZ DE LABIOS"

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS METALICAS CASTELLO, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Viladomat nº 121-24 BARCELONA-29

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	E. GONZALEZ VACAS

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades más esenciales de un nuevo estuche para lápiz de labios, del tipo en el - -  
cual, la barra es retractil por giro del cuerpo sobre la pieza exterior que cuenta por dentro con una espiral, o a la inversa, para determinar el ascenso y descenso de la corredera o portaminas que recibe la citada barra.

5.-

10.-

En los estuches convencionales del tipo interesado, la pieza tubular interiormente dotada de una acanaladura en espiral, concluye por debajo de la barra de lápiz de labios, que queda protegida simplemente por la correspondiente tapa.

15.-

Con ello, en las realizaciones conocidas, la apertura de la citada tapa deja sin protección a la parte superior de la barra de lápiz de labios, ante lo cual está evidentemente sujeta a eventuales roces accidentales, con los consiguientes perjuicios e inconvenientes.

20.-

En la realización que se preconiza, el perfeccionamiento propuesto consiste en que el cuerpo tubular interiormente dotado de la acanaladura en espiral, que recubre telescópicamente a la caña que aloja el portaminas, posee un alargamiento por la parte superior, mediante el cual se protege a la barrita de lápiz de labios, sin que por ello oculte superiormente la misma si, como se prevee, se constituye esta pieza en un material transparente.

25.-

30.-

Si no se desea que sea visible el interior del porta lápiz de labios, la parte de su superficie -

que queda por debajo de la citada extensión o alargamiento, puede estar decorado, o recubierto de un material no transparente.

5.- Resulta evidente que el perfeccionamiento propuesto puede ser aplicado en general a multitud de realizaciones, ya que la disposición mecánica del estuche, resulta ajena por completo al hecho propuesto de proteger la parte superior de la barrita de lápiz de labios, con el alargamiento que se preconiza.

10.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

20.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes,

25.-

30.-

que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

5.-

En dichos dibujos:

La figura 1ª muestra una vista exterior, en alzado lateral, de un estuche dotado con el perfeccionamiento propuesto.

10.-

La figura 2ª representa el mismo estuche, -- ahora en semisección longitudinal. En ambos casos se ha omitido dibujar la tapa del estuche, tanto por claridad de interpretación como porque en realidad, la conformación de la tapa es ajena al perfeccionamiento que se preconiza.

15.-

Según se aprecia, la realización propuesta y representada en los dibujos, está organizada de modo que el cuerpo -2-, interiormente dotado de una acanaladura en espiral, posee un alargamiento o extensión -4-, dispuesto en la parte superior, con el cual se protege a la barrita de lápiz de labios -5- de roces con cuerpos u objetos exteriores.

20.-

Esta extensión -4- citada, no oculta sin embargo la visión de la barrita -5-, debido a ser transparente. Contrariamente, la parte inferior del cuerpo -2-, no es transparente, por estar adecuadamente decorada, recubierta o constituida de modo opaco.

25.-

Con el perfeccionamiento que supone la adopción del alargamiento -4-, la caña o cuerpo -1- y también la corredera o portaminas -3- pueden ser completa

30.-

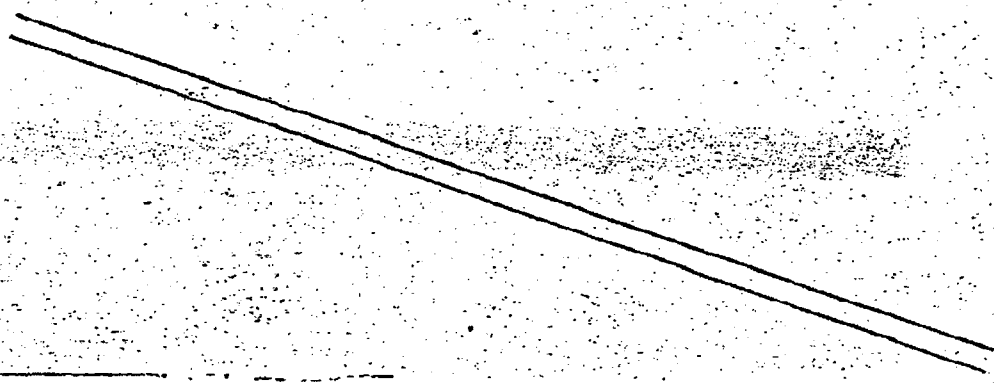
mente convencionales en constitución y diseño, o bien, cuando proceda, presentar cualidades propias y definidas.

5.- Del mismo modo, la tapa del conjunto, que se insiste no se ha representado, simplemente para la mejor apreciación de lo que realmente constituye el perfeccionamiento y porque, en rigor, es completamente ajena al mismo, puede adoptar cualquier posible constitución.

10.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

15.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle, que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

20.- NOTA  
Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:  
25.-



REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Estuche perfeccionado para lápiz de labios, que esencialmente se caracteriza porque el cuerpo tubular exterior, interiormente dotado de una acanaladura en espiral, que recubre telescópicamente a la caña que aloja el porta barrita de lápiz de labios, está dotado con un alargamiento dispuesto en su parte superior y mediante el cual se protege al extremo de la citada barrita de roces y golpes fortuitos.

10.- 2ª.- Estuche perfeccionado para lápiz de labios, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el alargamiento del cuerpo provisto de la espiral, y mediante el que se protege al extremo de la barrita, es facultativamente transparente, para permitir su visión, en tanto que este mismo cuerpo, por la parte de abajo del citado alargamiento es, potestativamente, opaco, para ocultar el resto del estuche.

15.- 3ª.- ESTUCHE PERFECCIONADO PARA LAPIZ DE LABIOS.

20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 14 de Marzo de 1.979

E. GONZALEZ VACA

D. P.

